

nal de varones establecida en esta ciudad, que versaron sobre las siguientes materias: lectura, escritura, castellano, inglés, geografía física, cosmografía, física, aritmética, pedagogía, dibujo lineal i música.

Nosotros, vecinos de esta ciudad, que tenemos nuestros hijos en dicho establecimiento, i que hemos presenciado estos actos, estamos en el deber de manifestar al Gobierno nacional nuestro profundo reconocimiento, a nombre nuestro i en el de todos los patriotas habitantes de Rio-Negro, tanto por la justa recompensa que nos ha dado con el sostenimiento de la mencionada Escuela en esta poblacion, apesar de la tenaz oposicion que se lo ha hecho, como tambien por la acertada eleccion de sus rejentadores.

Los señores Directores Adolfo Fernández, Miguel Maria Jaramillo Ch. i José A. Carrasquilla, son acreedores por su consagracion, moralidad, buenas maneras i aptitudes bien reconocidas, a las simpatías i consideraciones de la sociedad en jeneral i a un espléndido voto de aprobacion por el sorprendente adelanto de los alumnos que tienen a su cargo en el corto tiempo que hace se restableció la enseñanza.

Por nuestra parte, quedamos plenamente satisfechos i complacidos del buen resultado de estos exámenes, i nos es grato hacer esta pública manifestacion en obsequio de la verdad i en honra de los señores Directores.

Rio-Negro, 6 de diciembre de 1877.

Rudecindo Linco, Francisco Sáenz, Wenceslao Linco Sáenz, Vicente E. Tobon, Juan M. González, Valerio Uruburo, Santiago Gregory, Antonio M. García, Cruz María Arbeláez, Toribio Orozco, Federico Orozco, Braulio Rodas, Raimundo Aguirre, Ramon Orozco U, Juan N. Rodríguez, Baldomero Sanin, Avelino Orozco, Juan de D. Sanin, Luis Correa M, María Luisa Correa de Jiraldo, María Luisa Vera de U, Juan A. Jiraldo, Luis M. Orozco D, Pedro Campuzano Sáenz, Pedro P. Vélez.

CARTAS AL PUEBLO.

CARTA SEXTA.

PLAN JENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA EN COLOMBIA.

Al pueblo.

I.

Estudie mos hoy la cuestion mas importante i mas difi cil que preocupa a todos los patriotas i pensadores en Colombia: la instruccion i educacion del pueblo.

Examinemos cuáles son los medios que deben emplearse para obtener resultados buenos i positivos en este asunto de vida o muerte para la República, i cual puede ser el *plan jeneral de instruccion* que convenga adoptar en todo el país.

Aunque somos incompetentes para dar soluciones en materia tan grave, nos alienta el estar de acuerdo con la mayor parte de los que han consagrado su vida a la educacion de la juventud i que han estudiado con esmero la situacion moral i intelectual de nuestro pueblo.

Nosotros somos *leñon*. Hoy una pluma escribe lo que dicen centenares de espíritus ilustrados, que andan en pos de soluciones razonables, no por rejiones ideales, sino por los senderos de la vida práctica.

Empecemos.

Habiendo terminado felizmente la terrible lucha que sostuvo el partido republicano, i contando éste con el poder en los cuatro Estados de la Union, es preciso aprovechar el tiempo durante los años de paz i progreso que nos concede la Providencia.

El porvenir de nuestra causa, i aun el porvenir de nuestra Patria (la suerte de ésta nos parece ainda indisolublemente a la suerte de las instituciones republicanas), depende esencialmente del sistema que desde hoy se adopte para la educacion del pueblo.

Se educamos habil i dignamente a las masas populares, es facilísimo, por decirlo así, en el crisol democrático.

Si tomamos los hombres desde la infancia i les damos nociones exactas sobre el Derecho i el Deber, la Religion i la Libertad; si los llevamos a las Escuelas Superiores, a los Colejios centrales, i últimamente a las Universidades, formaremos una jeneracion de ciudadanos honrados, laboriosos, útiles i enemigos de todo despotismo.

Así contribuiremos al establecimiento de nuevas industrias, se desarrollará mas la riqueza, se destruirán los hábitos funestos que nos legó la Colonia, i convertiremos al fin nuestro pobre i desconocido país en una nacion civilizada.

Al mismo tiempo por el ascenciento del espíritu i la fuerza irresistible de las ideas, el partido liberal continuará gobernando la República i atracrará poco a poco a su seno las nuevas jeneraciones.

Tales serán los frutos de la simiente que hoy esparcimos, si se prepara bien el terreno, si lo abonamos, regamos i cultivamos científicamente. El porvenir es nuestro, esto es, de la ciencia i del progreso, si lo preparamos con esmero, si no economizamos el trabajo de nuestro espíritu, el sudor de nuestra frente, la sangre de nuestro corazon.

Los resultados compensarán de sobra el esfuerzo que haga la jeneracion actual, i los mismos hijos de aquellos a quienes hemos dado la lei en cien campos de batalla, sobre montones de cadáveres, reconocerán los beneficios de las instituciones, a las cuales deben bienestar i riqueza, i serán fieles soldados de la República i de la Libertad.

Esta es ¡oh pueblo! la conviccion profunda de cuantos han puesto el oido sobre el corazon de nuestra sociedad i han estudiado sus palpitaciones.

II.

Pero ¿cual será el *Plan* que debe adoptarse para educar este pueblo?

¿Qué medios o recursos pueden emplearse para ejecutar ese *Plan*?

Tales son los puntos que nos permitimos someter a la consideracion del pueblo colombiano i al estudio de nuestros publicistas. Suplicamos a la prensa que examine i discuta las ideas que vamos a emitir, para que en el mes de febrero próximo, cuando los representantes del país se reunan en Congreso, esté preparado el terreno i encuentren los elementos necesarios para dictar medidas redentoras en la materia que nos ocupa. Uno de los defectos de nuestra raza es el de perder el tiempo en divagaciones, mientras otros marchan; el de hacer discursos para probar las ventajas del progreso, mientras otros construyen máquinas i prueban con ellas *prácticamente* las ventajas de la mecánica.

La tendencia de todos nuestros escritos es a que éstos produzcan algun efecto, que las ideas tomen forma i vida. Por ejemplo, sostenemos que ciertas publicaciones son útiles; pues no nos contentamos con declamar largamente i escribir frases mas o menos rotundas, sino que creamos esas publicaciones i las enviamos a Norte i Sur, a Oriente i Occidente de Colombia.

Así mismo, creemos en los beneficios *inmediatos* de la educacion, i formulamos un *Plan jeneral*, no para que se quede escrito, sino para que se examine, discuta, reforme o modifique, segun convenga, por los publicistas, educacionistas i legisladores de Colombia. Deseamos, no que se acepte *precisamente* ese plan (solo estimamos importantes las bases que proponemos), sino que se estudie el asunto con la atencion que merece i que se dé forma de lei a los votos de la opinion pública. Mejor dicho, queremos *obras no palabras; realidades i no sueños*. Así por largo tiempo hemos dormido en la rejion de las quimeras, i es hora ya de mirar frente a frente la realidad!

Pedimos perdon si, al resumir nuestras humildes ideas, lo hacemos en términos que pueden parecer *dogmáticos*: lo hacemos en obsequio de la *conciencia* i de la *claridad*. No pretendemos imponerlas, i desde ahora nos declaramos incompetentes para tratar un asunto de tanta importancia. Nos limitamos a esponer, en breves frases, el resultado de nuestros estudios durante siete años en Europa; resultado que nada tiene de *orijinal* i en el cual estamos felizmente de acuerdo con hombres como Ancizar, Cortés i otros a quienes preocupa de *véras* el estado lamentable de las *masas-limícolas* en Colombia.

III.

Cuáles deben ser las bases de un *Plan general* de instrucción i educación públicas en nuestro país?

La instrucción debe ser *universal, gratuita, obligatoria y laica*.

El Gobierno tiene el deber de dar instrucción a todos los ciudadanos. Estos tienen el deber de recibirla.

Los ministros de los cultos pueden dar enseñanza religiosa en las escuelas, en la forma que determinen los respectivos reglamentos: a cargo de ellos queda *exclusivamente* dicha enseñanza: los Directores se limitarán a dar a los niños nociones generales sobre Dios, la inmortalidad del alma i la moral Universal.

Todos los padres *deberán* enviar sus hijos a las escuelas, i se dictarán con tal fin las medidas coercitivas que sean necesarias.

Habrà una *unidad* completa en el *Plan general* de educación; de manera que las mismas leyes, métodos i sistemas rijan de un extremo a otro de la República. (Esta es también la idea que desarrolla *Ignotus* en su admirable folleto *La Lección del Pasado*, idea que aceptamos con entusiasmo: "el objeto de todo ese tren de escuelas de varios grados debe ser el de alcanzar una educación nacional que tenga por tipo la *unidad*.")

Por tanto, se organizarán las Escuelas no solo en todos los distritos i en el número correspondiente a la población, sino en los campos, con el título de *Escuelas rurales*, para facilitar la concurrencia de los hijos de campesinos i de los niños pobres.

Habrà en cada Estado los establecimientos de instrucción pública siguientes:

- Universidad del Estado;
- Colegios o Escuelas superiores en cada Departamento;
- Escuelas Normales;
- Escuelas primarias;
- Escuelas de adultos;
- Escuelas noturnas;
- Escuela de artes i oficios i
- Escuela de agricultura (en algunos Estados).

Habrà un sistema riguroso de *Inspección*, que abrazará desde la Universidad nacional hasta la más humilde escuela. (De ese sistema depende que marche bien toda la máquina: que sea igual el movimiento de ésta en el centro i en las estremidades.)

El ramo de Instrucción pública estará a cargo de un *Director general*, de *Directores especiales* i de comisiones también *especiales* en cada Estado.

Habrà *sumas especiales* votadas anualmente por el Congreso, i *rentas especiales* en cada Estado, *exclusivamente* destinadas para este ramo.

Se destinarán por una sola vez las sumas necesarias para transformar o construir los edificios para Escuelas, Colegios, &c. en los respectivos Estados.

Habrà *conferencias escolares* en las capitales de Departamento, i *Congresos escolares*, cada dos años, en la capital de los Estados o en la de la Unión, semejantes a los que se reúnen en Alemania.

Se formarán *Sociedades de enseñanza* en todos los Estados, con miembros en todos los distritos.

Esas sociedades apoyarán al Gobierno, Directores, Inspectores i comisionados del ramo en cuantas providencias se dicten para el desarrollo de la instrucción pública: fomentarán la creación de *Bibliotecas escolares* &c. &c.

Las escuelas tendrán el mobiliario, textos i útiles que se necesiten.

Los Colegios i Universidades tendrán igualmente los laboratorios, bibliotecas i útiles sin los cuales dichas Universidades no merecen este nombre.

"Las Universidades enseñarán (como lo propone *Ignotus* en el folleto mencionado) ciencias físicas, ciencias naturales, ciencias morales i filosóficas i lenguas vivas. Solo en una de ellas habrá Escuela de Medicina i en otra de Abogacía. Las Universidades estarán montadas con buenos Profesores, escogiéndose si fuere posible, profesores extranjeros para algunos Departamentos."

En los demás Establecimientos costeados por el Estado se darán, además de la educación moral i religiosa, como se ha indicado, una intelectual que comprendiera "los más útiles ramos del saber humano: leer, escribir, contar, matemáticas, física, fisiología, mecánica, astronomía, ciencias naturales, química, filosofía, legislación i medicina."

En resumen:

- Unidad en el sistema de educación en toda la República.*
- Enseñanza universal, gratuita i obligatoria;*
- Escuelas en todos los distritos, en los campos &c.;*
- Universidades i Colegios en los Estados;*
- Escuelas Normales, de agricultura, de artes i oficios, de adultos, &c.;*
- Edificios construidos según las reglas de la Higiene;*
- Maestros competentes;*
- Métodos, textos i útiles modernos;*
- Rentas especiales;*
- Inspección incansante;*
- Bibliotecas escolares;*
- Conferencias i Congresos escolares;*
- Periodismo escolar.*

Tales son las bases del *Plan general de Instrucción pública* que sometemos al juicio de nuestros compatriotas.

IV.

Ese *Plan* puede ser excelente, se dirá, pero *es imposible realizarlo*: el país no puede hacer los gastos que demanda un *Plan* de esta naturaleza.

Imposible! Hé aquí la palabra con que se tropieza a cada instante en esta desgraciada América latina.

Es claro que el desarrollo de ese plan no es obra fácil, ni de un día, i que exige el concurso enérgico de muchas voluntades i de muchas inteligencias; pero convézanse el partido liberal i los gobiernos de Colombia de que fuera de ese terreno *no hai salvación*; resuélvase a proceder con toda la fe i la energía que exige una obra tan grandiosa, i

Vólese cada año en el Presupuesto una suma suficiente para los gastos generales de instrucción a cargo del Gobierno nacional; Adoptese un Plan general;

Establezcanse en cada Estado rentas especiales que produzcan de cincuenta a cien mil pesos anuales para el mismo ramo;

Nómbrese por Director general i por Directores especiales a los hombres más activos, enérgicos i competentes del país; i

Veremos si dentro de veinte años no se habrá transformado, por medio de la educación, la inmensa mayoría ignorante de la población colombiana.

"La obra no es superior a nuestras capacidades. Propongámonos llevarla a cabo, i las misteriosas fuerzas que empujan el progreso humano, nos prestarán su callada i poderosa ayuda."

I sobre todo, la empresa de que se trata es la *única* que puede salvar a la Nación de la anarquía. Aquí hai dos fuerzas que se disputan la supremacía: la una es el clericalismo sostenido por la gran masa supersticiosa e ignorante; la otra es la aristocracia de la media cultura i la riqueza. Someterlos a la jerarquía romana es imposible. Si seguimos en el camino que vamos andando, es decir, el de estender imperfectamente las luces en un radio limitado, i abandonando, como hemos abandonado el elemento moral, tendremos que llegar irrosiblemente al infinito conflicto de los intereses egoístas i personales, es decir, a la anarquía, que es la antecámara del despotismo.

Si no ponemos punto al desenfreno de las pasiones oligárquicas, sino arrojamos al lago de la clase educada una corriente abundante i pura que suba de las clases hoy ignorantes, i que diluya los elementos exclusivistas que hacen deletéreas sus aguas, la hora de la suprema perdición no tardará mucho en sonar.

En los Estados Unidos del Norte solo la gran solicitud que el Gobierno i los particulares emplean para promover i mejorar la educación intelectual i moral del pueblo, es la que está conteniendo el desborde de las clases ricas i haciendo fallar la predicción de *Toqueville*. Continuamente ascienden elementos nuevos a modificar las tendencias de la clase rica i edu-

cada, i como la inteligencia jeneral i el criterio se hallan tan estensamente cultivados, el predominio esclusivo de una clase se hace mas difícil, bien que no faltan alarmantes síntomas en tan funesto sentido. En los Estados del Sur, en que la ignorancia de las clases bajas estimula el abuso de las clases educadas, acontecen desórdenes i explotaciones que culminarian en la completa anarquía, si no interviniese el brazo poderoso del Gobierno Federal. En aquel país la influencia irresistible de la educacion pública demuestra con hiriente relieve la verdad de las tesis que pretendo desarrollar. El movimiento intelectual i moral que tiene su foco en Massachusetts i el Oriente, que se disminuye a medida que avanza hacia el Sur, camina en proporcion con la moralidad, el órden i la industria jeneral de las poblaciones. El Norte, fuertemente nutrido en sentimientos de intensa religiosidad i moral, heredados de los puritanos i cuáqueros, no menos que en el asiduo cultivo de la inteligencia i en el espíritu de libre investigacion, inherentes al protestantismo, exhibe un alto grado de órden en la libertad. Esta manifestacion se debilita a medida que se penetra en las comarcas pobladas i civilizadas por el espíritu católico, flojo en la moralidad, subyugado por la autoridad romana i saturado de tendencias aristocráticas contrarias a la jeneral ilustracion.

Nosotros necesitamos una lei mas poderosa i fecunda que los decretos legislativos: necesitamos que cada hombre tenga su lei, lei igual para todos, en forma de conocimientos i de creencias morales. A falta de ellas, el desórden irá cundiendo mas i mas cada dia, hasta que el jeneral desaliento i el empequeñecimiento de los caracteres, no menos que las necesidades irresistibles del progreso humano, nos hagan refuljar en el despotismo de un caudillo. Difícil será medir el tiempo en que tan funesto resultado se haga irremediable; puede ser de pocos o de muchos años, pero él no será menos cierto.

Dediquémonos con teson a hacer imposible la vigorizacion de oligarquías por medio de una sistemática elevacion del nivel intelectual i moral de las clases bajas. Hagamos que la aspiracion al dominio se haga jeneral, i entónces el pueblo entero hará sentir su fuerza en la vida nacional. Anonademos el demasiado conspicuo personalismo, por una estension considerable de la educacion, i entónces cada ciudadano será un inteligente centinela de las públicas libertades.

Confiemos menos en el poder de las leyes i mas en el poder de las comunidades: establezcamos la República, no solo en las constituciones, sino a la par en los pechos de los ciudadanos.

¿Cómo fundaremos la República sin republicanos? se preguntan azorados los franceses, i la misma cosa podemos preguntar nosotros. Del republicanism se apoya en el oscurecimiento de las personalidades i de los círculos delante del bien jeneral. Semejante sistema no podrá vigorizarse en un país en que una clase busque solo su propio engrandecimiento, en tanto que otra, la mas numerosa i productora, se halle sumida en el completo servilismo intelectual i moral.*

Esta es igualmente nuestra profunda conviccion, i por eso deseamos que se adopte un Plan viril i completo para la educacion de nuestro pueblo. Llamamos la atencion de éste hacia sus intereses legitimos i eternos. Pedimos a la prensa i a las clases ilustradas que nos ayuden en esta obra de redencion i de misericordia. Pedimos a los gobernantes que estudien los medios que se proponen i cumplan su deber trabajando los proyectos de lei necesarios para mejorar el modo de ser intelectual i moral de la República. Pedimos a los legisladores de 1878 un esfuerzo gigantesco para salvar a cerca de tres millones de hombres de las garras de la ignorancia i del fanatismo. La luz, esto es, la ciencia, nos hará grandes, folios i libras.

ALI KELIM.

LECCIONES DE GEOGRAFIA.

ACOMPANADAS DE LA CONSTRUCCION DE CARTAS.

Construccion de las Cartas de Europa i de la Australia.

Para construir la carta de la Europa, parte del mundo que guarda con América la relacion, poco mas o me-

* *Notes.*—La Leccion del Pasado.

nos, de 1 a $4\frac{1}{2}$, trácese un retángulo de 5 medidas de base i $3\frac{1}{2}$ de altura, i márchese estas medidas con los números correspondientes, en las bases a partir de la derecha para la izquierda i en las alturas de abajo para arriba. Unase la division 1, lateral de la derecha, con la marcada con el mismo número de la izquierda; 1 de la izquierda con $3\frac{1}{2}$ de la derecha; 5 de la base inferior con $2\frac{1}{2}$ de la superior; $1\frac{1}{2}$ de la línea que une la medida marcada 1 lateral de la izquierda con la marcada $3\frac{1}{2}$ lateral de la derecha, con la 4 de la base superior; i por último únase el número 5 de la base inferior con el $3\frac{1}{2}$ de la línea que une el 1 de la derecha con el 1 de la izquierda, el mismo número $3\frac{1}{2}$ de esta línea con el $2\frac{1}{2}$ de la base i el 3 de aquella con el 2 de ésta, última línea de construccion.

Hágase notar que el 1 de la línea que une el 1 de la derecha con el mismo número de la izquierda, determina poco mas o menos la posicion de Ekaterinolar, el 2 la de Kronstadt, el 3 la de Trieste en el Adriático, i el 4 la de Montauban; que el 1 de la línea que une el 1 lateral de la izquierda con el $3\frac{1}{2}$ de la derecha señala la posicion de Rennes, el 2 poco mas o menos la de Hamburgo, el 3 la de Revel, que el 4 queda entre el lago Onega i el Rio Divina i el 5 sobre los Montes Urales; que el uno de la línea que une el número 5 de la base inferior con el $2\frac{1}{2}$ de la superior i determina la direccion jeneral de la península escandinavia queda un poco hacia el Norte de Madrid, el 2 muy cerca del Puerto del Havre el 3 sobre el Cabo Lindesness, hacia la parte meridional de la Noruega i que de ahí en adelante esta línea determina poco mas o menos la direccion de los Montes escandinavos; que el 1 de la línea que une los puntos $1\frac{1}{2}$ de la que une el 1 lateral de la izquierda con el $3\frac{1}{2}$ lateral de la derecha, con el 4 de la base superior, determina la posicion de Invernes, i el 2 el extremo meridional de la Islandia; que el 1 de la que uno el número 5 de la base con el $3\frac{1}{2}$ de la que une los unos laterales, determina poco mas o menos la posicion de Valencia; i que la que une el mismo $3\frac{1}{2}$ de aquella línea con el $2\frac{1}{2}$ de la base, marca la direccion jeneral de la Italia. Para los demas detalles, véase el grabado, lo mismo que para la construccion de la carta de la Australia, que no se explica por considerarlo inoficioso, siendo así que el mismo grabado es su mejor explicacion.

Orden de las lecciones.—1.° Perímetro apreciado en miriámetros o en leguas; 2.° Líneas limitrofes, apreciadas de la misma manera; 3.° Montañas i elevaciones de la superficie; 4.° Rios i lagos; 5.° Ciudades notables; 6.° Canales i ferrocarriles; 7.° Gobiernos &.

Preguntas.—¿Cuál es el área de Europa comparada con la Australia? ¿Con la América entera? ¿Con la América del Norte? ¿Con la América del Sur? ¿Cuál es la longitud de la Europa? ¿Cuál su anchura? ¿Cuál es la longitud del mar Negro? ¿Cuál es su anchura? Cuánta es la longitud de la Italia? ¿Cuánto dista Islandia de Sicilia? ¿Cuánto Islandia de Escocia? ¿Cuánto el golfo de Riga del Cabo Ortogal? ¿Cuál es el mayor ancho de la España? & &.

Con respecto a la carta de Australia, hagáanse preguntas análogas a las anteriores.

(Continuará).